

PLAN DE CAPACITACIÓN EXTERNA 2016



Contraloría
DEPARTAMENTAL
del Valle del Cauca

JOSÉ INGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

ALEXANDER SALGUERO
Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

NÉSTOR FABIÁN MONTOYA RENDÓN
Subdirector Operativo Escuela de Capacitación

INDICE

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
ALCANCE	4
CONTEXTO	5
METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN.....	6
CAPACITACIÓN POR DEMANDA	7
CAPACITACIÓN POR OFERTA.....	8
CAPACITACIÓN A VEEDURÍAS Y COMUNIDAD EN GENERAL.....	9
CAPACITACIÓN A ENTIDADES SUJETO DE CONTROL.....	9
CAPACITACION A JEFES DE LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO	11
CRONOGRAMA.....	12
PRESUPUESTO	13
INDICADORES	14

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento del artículo 267 de la Carta Política, el 3 de la Ley 42 de 1993 y el 3 de la Ley 489 de 1993, el cual establece que “*el control fiscal se fundamenta en los postulados de la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales*”, ha dispuesto de una estrategia para fortalecer las competencias académicas de los diferentes actores que apoyan el ejercicio del control fiscal desde el territorio y de esta manera aumentar la efectividad en su labor de control; es por esto que, desde la Subdirección operativa escuela de capacitaciones se promueve la formación participativa con el fin de ofrecer soluciones a las necesidades de aprendizaje más apremiantes para los agentes externos, los cuales se han clasificado en los siguientes grupos:

Primer grupo: Integrada por funcionarios de las entidades Sujetos de Control, quienes deben estar preparados ante un control real, oportuno, posterior y selectivo que redunde en una cultura de mejora continua en el cumplimiento de sus funciones, logrando mayor eficiencia y eficacia de la gestión pública y una mejor calidad de vida de los vallecaucanos.

Segundo grupo: Constituido por la comunidad organizada y la comunidad en general, quienes tienen como objetivo realizar control social a la gestión pública como mecanismo de apoyo a los organismos de control para que los recursos públicos sean utilizados para consolidar el modelo de democracia participativa consagrado en la Constitución de 1991.

Tercer grupo: Los responsables de las oficinas de control interno o quien haga sus veces, ya que ellos son quienes determinan la efectividad del sistema de control de la entidad y contribuyen a la alta dirección en la toma de decisiones para orientar el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

El Plan de Capacitación Externa para el año 2016, busca mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo del Estado, para el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios, así como garantizar el fortalecimiento de competencias y capacidades específicas en los empleados públicos de las entidades sujeto de control y la comunidad en general, teniendo en cuenta los pilares del plan estratégico 2016-2019 “CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DEL VALLE DEL CAUCA”.

JUSTIFICACIÓN

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, ha estructurado un programa de Capacitación Externa que permite un acercamiento continuo entre la Comunidad, los Sujetos de Control y la Contraloría Departamental a través de estrategias que propicien la toma de conciencia por parte de los grupos de interés, sobre la importancia del Control Social y la Participación Ciudadana para el cuidado y adecuado manejo del erario.

De acuerdo con las solicitudes que permanentemente hacen las organizaciones sociales, comunidad en general y todos los grupos de interés, así como las orientaciones que se pueden percibir desde lo planteado en el Plan General de Auditorías (PGA) y el Plan Estratégico de la entidad, se estructuró el Plan Institucional de Capacitación Externa en el que se plantea realizar capacitaciones en temas relacionados con la Gestión Pública - Gestión fiscal, rendición de cuentas en línea (RCL), control social participativo, y demás normatividad relacionada con el mejoramiento de los procesos y procedimientos de los sujetos de control - teniendo en cuenta lo anterior, es de gran importancia desarrollar procesos de formación tanto a los Sujetos de control como a la Comunidad, en las temáticas de su interés

En este orden de ideas, la Contraloría Departamental presenta la siguiente propuesta de capacitación orientada desde los grupos objetivo que coadyuvan a un ejercicio del control fiscal más eficiente; estos son: los encargados de las oficinas de control interno, los funcionarios de las entidades sujeto de control y la comunidad organizada y en general.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la gestión pública y la democracia participativa a través de actividades de formación a la comunidad organizada, los jefes de Control interno y los funcionarios de las entidades sujetos de control del departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Capacitar en las herramientas técnicas y conceptuales para el ejercicio del control a la gestión de las entidades del Estado, a miembros de la comunidad y de organizaciones sociales comprometidas con el buen ejercicio y la transparencia de la función pública.
2. Fortalecer las competencias de los funcionarios de las entidades sujeto de control en los elementos teóricos hacia un control fiscal oportuno, transparente y efectivo, con participación activa de la comunidad y alta responsabilidad ambiental.
3. Brindar actualización para la aplicación de los instrumentos necesarios en el cumplimiento de las funciones y roles a cargo de las Oficinas de Control Interno, con especial énfasis en las auditorías, la entrega de los Informes de ley y la cultura del control interno.

ALCANCE

Este Plan de capacitación está dirigido a ciudadanos que realizan Control a la Gestión Pública, veedores y futuros veedores que necesitan técnicas de Control Social, Personeros Municipales, Estudiantes y Organizaciones Civiles, Juntas de Acción Comunal, Sindicatos, Ligas de Usuarios y demás organizaciones de la población que así lo requieran. Igualmente a Entidades Sujetas de Control, jefes de oficinas de control interno o quien haga sus veces que requieran formación e información en temas que faciliten su Gestión Administrativa.

CONTEXTO

Históricamente, desde la creación de la Subdirección de comunicaciones y participación ciudadana y la escuela de capacitaciones, se han trazado estrategias como el Plan de Institucional de Formación y Capacitación Externa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para movilizar a la entidad en hacia el aseguramiento de una mayor efectividad en la labor de Control, proveyendo herramientas participativas y formativas que posicionen cada día a la Contraloría Departamental como entidad que procura una transformación hacia el mejoramiento del control fiscal a partir del contacto directo con los funcionarios, la comunidad y con las diferentes herramientas de la Gestión Pública.

A través de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, se consagran importantes postulados a manera de derechos, que posteriormente con la Ley 136 de 1994 profundizan el espíritu Democrático y Participativo de la Constitución de 1991, además, en la Ley 850 de 2003, se regula el ejercicio de las veedurías y le otorgara poder al ciudadano para intervenir sin tantas dificultades en la vigilancia de lo Público, lo que la convierte en una herramienta para contrarrestar la indiferencia de los colombianos frente a los actos de corrupción que atenten contra los recursos del Estado.

Para el caso de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca que de forma proactiva viene asumiendo su papel frente a los ciudadanos, se consideran importantes adelantos, tales como:

- Fortalecimiento de la labor de la Promoción del Control Social.
- Propiciar la participación activa de las Auditorias Articuladas en el desarrollo de los procesos de Auditorias Integrales a las Entidades Públicas.
- Ejecutar Programas de Formación, Capacitación y Foros de Interés Ciudadano.
- Línea de Atención al Ciudadano.
- Fortalecimiento en la atención de Quejas, Denuncias y Derechos de Petición Ciudadanos.

En este sentido y como se ha expuesto es de vital importancia la capacitación tanto a los Sujetos de Control como a la comunidad y a los grupos de interés en las diferentes temáticas relacionadas con el Control social y el control fiscal.

METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN

Bajo el entendido de que el cumplimiento de los objetivos específicos permitirá en gran medida dar alcance al objetivo general, se describe a continuación la metodología mediante la cual se pretende que cada grupo objetivo sea beneficiado.

Si bien, la ejecución de las capacitaciones se realizará a través de operadores, estos ejecutores deberán realizar una Metodología Participativa, combinando los conocimientos teórico - prácticos, de tal forma que se enfoquen hacia la generación de cambios de actitudes en los participantes; se utilizara para ello la proyección de material pedagógico de ayuda para una mejor comprensión de los temas propuestos; además de la socialización del material elaborado por diferentes instituciones del estado Colombiano, enriquecido con análisis de casuística y lecturas; también se encargará de todos los aspectos logísticos (auditorios confortables, refrigerios, ayudas técnicas audiovisuales y personal de apoyo) para que los eventos se realicen de la mejor manera posible; así mismo, deberá presentar informe en medio magnético e impreso con las evidencias fotográficas, en video, registros de asistencia y evaluación de la capacitación de acuerdo a los formatos establecidos en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El ejecutor también entregará la base de datos en Excel de los convocados por cada municipio y entidad, así como los asistentes a los eventos de capacitación, entiéndanse estos como representantes de organizaciones sociales comprometidas con el control social, entidades sujeto de control y responsables o delegados de las oficinas de control interno.

A continuación la distribución de las capacitaciones considerando dos componentes generales, *CAPACITACIÓN POR DEMANDA* y *CAPACITACIÓN POR OFERTA*

CAPACITACIÓN POR DEMANDA

Se entiende por este tipo de capacitación aquella que satisface necesidades puntuales de quién solicita la capacitación, que generalmente son la comunidad organizada, asociaciones de usuarios, veedurías comunitarias o cualquier otro grupo de personas interesadas o vinculadas al control social.

OBJETIVO RELACIONADO	GRUPO OBJETIVO	TEMÁTICA	COBERTURA
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	VEEDURÍAS Y COMUNIDAD EN GENERAL.	VEEDURÍA CIUDADANA - LEY 850/2003 -	20 - MIEMBROS DE LA COMUNIDAD MUNICIPIO DE BOLIVAR
		RESPONSABILIDAD FISCAL - LEY 610/2000 Y LEY ANTICORRUPCIÓN	20 - ADMINISTRATIVOS FUERZAS MILITARES
		CONTROL SOCIAL Y CONTROL FISCAL	25 - REPRESENTANTES DE JAC, VEEDURÍAS, ALCALDIA Y PERSONERÍA - ANDALUCÍA (V)
		CONTROL FISCAL Y CONTROL SOCIAL (AUDITORIA ARTICULADA)	25 - REPRESENTANTES DE JAC, VEEDURÍAS, ALCALDIA Y PERSONERÍA – VIJES (V)

OBJETIVO RELACIONADO	GRUPO OBJETIVO	TEMÁTICA	COBERTURA
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ENTIDADES SUJETO DE CONTROL.	SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA - RCL	35 - FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE
		RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS - RETENCIÓN	15 - FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE
		IMPORTANCIA DE LA EMPRESA ESTATAL Y EL PATRIMONIO PÚBLICO	30 - FUNCIONARIOS HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA
		ORIENTACIONES METODOLÓGICAS SOBRE EL CONTROL FISCAL	40 - SECRETARIOS DE DESPACHO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE

A diferencia de las Capacitaciones por oferta, este tipo de capacitaciones se gestionan con funcionarios de la Contraloría departamental para que desde su experticia y formación, puedan resolver las inquietudes de quienes han solicitado la capacitación; además se articula con las entidades sujeto de control para que ellas provean los recursos logísticos y tengan mayor empoderamiento de la actividad programada.

CAPACITACIÓN POR OFERTA

A diferencia del punto anterior, este tipo de capacitaciones son ofertadas por la Contraloría departamental a miembros de la comunidad organizada, teniendo presente el Plan estratégico de la entidad y necesidades de carácter general identificadas en el grupo objetivo para el buen desarrollo de sus funciones.

De acuerdo con el presupuesto aprobado, el monto establecido para las capacitaciones es de ochenta y siete millones diez mil de pesos (\$87.010.000), sin embargo, se diferencia el recurso presupuestado para grupo objetivo teniendo como referencia la temática de la capacitación a suministrar como se describe en las tablas a continuación.

OBJETIVO RELACIONADO	GRUPO OBJETIVO	TEMÁTICA	COBERTURA
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	VEEDURÍAS Y COMUNIDAD EN GENERAL.	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	400 PERSONAS COMUNIDAD INTERESADA EN EL CONTROL SOCIAL (VEEDURÍAS, JAL, JAC, CIUDADANOS)

OBJETIVO RELACIONADO	GRUPO OBJETIVO	TEMÁTICA	COBERTURA
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ENTIDADES SUJETO DE CONTROL.	ACTUALIZACIÓN EN RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA (RCL)	400 FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES SUJETO DE CONTROL.
		SEMINARIO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA	300 FUNCIONARIOS DE ALCALDÍAS Y ENTIDADES SUJETO DE CONTROL.

OBJETIVO RELACIONADO	GRUPO OBJETIVO	TEMÁTICA	COBERTURA
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	JEFES DE OFICINAS DE CONTROL INTERNO	ACTUALIZACIÓN EN ROLES, FUNCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO.	120 FUNICONARIOS DE LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES

Siendo más específicos con las capacitaciones por oferta, a continuación se detalla el contenido de manera general de cada una de ellas.

CAPACITACIÓN A VEEDURÍAS Y COMUNIDAD EN GENERAL

SEMINARIO 4: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

A través de este seminario se busca mostrar las herramientas establecidas en la ley para el acceso a la información pública y la participación ciudadana con aras de que los ciudadanos y comunidad activa en el control social estén enterados del alcance de la normatividad y para que el funcionario también las conozca, y las tenga en cuenta en el marco de sus funciones

- Participación ciudadana en el control fiscal desde el acceso a la información pública
 - Garantías al ejercicio del Derecho de acceso a la información
 - Directrices generales para la publicación de información pública
 - Transparencia Pasiva
 - Rendición de cuentas
- Derecho de Petición para el control fiscal
 - Términos para resolver las distintas modalidades de petición
 - Funcionario sin competencia
 - Organización para el trámite interno y decisión de peticiones
 - Deberes especiales de los personeros municipales y de los servidores de la Contraloría, Procuraduría y la Defensoría del Pueblo

Como mecanismo de adherencia de la población objetivo esta capacitación debe incluir el suministro de refrigerios para todos los participantes, pero no el almuerzo, ya que los costos de estos desbordarían el presupuesto.

CAPACITACIÓN A ENTIDADES SUJETO DE CONTROL

LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA – RCL –

Se concibe como una herramienta para dar cumplimiento a la obligación legal que tienen las entidades sujeto de control de proveer información para la transparencia en la gestión pública bajo los lineamientos que brinda la Contraloría; a través de ella, las entidades territoriales informan sobre su gestión y los resultados misionales que ha obtenido en un periodo dado y responden por la administración, manejo y gestión de los bienes y recursos públicos que dispone.

Esta capacitación es suministrada por funcionarios de la Contraloría departamental, mediante charlas de 4 horas en las que se exponen los lineamientos para la Rendición de cuentas en línea; se proyecta que dichas capacitaciones se realicen en 4 Municipios (Cartago, Tuluá, Palmira y Cali) y que convoque a los funcionarios de las entidades sujeto de control de acuerdo a cada CERCOFIS, quién apoyará las actividades logísticas de dichas capacitaciones, a continuación la relación de funcionarios, por sujeto de control y las fechas estimadas para las capacitaciones

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Para el actuar de la Contraloría, es fundamental contar con los aportes que desde el territorio puede contribuir en el control Fiscal; principalmente de las autoridades municipales y los directivos de las entidades sujeto de control, quienes son los directamente responsables en la ejecución del gasto, máxime si la temática está relacionada con la adecuada ejecución de recursos públicos y la prevención de actos que puedan tipificarse como irregulares en la asignación y ejecución del gasto y/o el incumplimiento del Plan de desarrollo o Plan estratégico de la entidad; en este sentido, se hace necesario capacitar en contratación estatal y supervisión de contratos como mecanismo de prevención ante presuntos actos de mal manejo de los recursos públicos.

Según el informe de gestión del periodo 2012-2015, de la Dirección de Comunicaciones y Participación ciudadana, uno de los principales temas más denunciados, tienen que ver con la contratación estatal; incluso para el periodo 2015, de las 177 quejas y denuncias, la conducta más denunciadas presentada por la comunidad, fue “Irregularidades en la contratación”,

En razón de lo anterior, se requiere realizar un ajuste al Plan de capacitaciones actual para incluir el tema de contratación estatal dirigido a los funcionarios de las entidades sujeto de control, la cual se propone, sea realizada durante un día, con una intensidad de 12 horas académicas. Dicha capacitación puede ser realizada en tres eventos, uno en el municipio de Cartago, otro en el municipio de Tuluá o Buga, y un último evento en la ciudad de Cali; la convocatoria se realizaría considerando la distribución geográfica y jurisdicción de los CERCOFIS, es decir, para las entidades de la zona norte del departamento, se convocan para el evento en Cartago, las de la zona centro, en Tuluá y las de la zona sur (Palmira y Cali), en Cali

CAPACITACION A JEFES DE LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO

Las oficinas de Control interno cada día toman mayor relevancia en las organizaciones, debido a contribuyen en el establecimiento de acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo que permiten la autoprotección necesaria para garantizar una función administrativa transparente y eficiente en cumplimiento de la normatividad y la misión de la administración

SEMINARIO 1: ACTUALIZACIÓN EN ROLES, FUNCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO.

- Marco normativo, funciones y roles de las oficinas de control interno
- Estrategias para el fomento de la cultura del control interno
- Planeación y ejecución de auditorías
- Seguimiento a planes de mejoramiento
- Presentación de informes de Ley

Tomando en consideración las características de las personas que desempeñan funciones como jefes de las oficinas de Control Interno o quién haga sus veces; se plantea que el seminario se realice en dos (2) municipios del Valle del Cauca, Cartago para los del centro y norte del valle y Cali para los de Palmira y Cali, de la siguiente manera:

En cuanto a la ejecución del mismo, se plantea que sea un seminario de 8 horas, que incluya refrigerio para los participantes y que brinde información complementaria de apoyo para un mejor desarrollo de sus actividades.

CRONOGRAMA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
VEEDURÍA CIUDADANA - LEY 850/2003 - BOLIVAR												
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA - RCL A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE												
RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS - RETENCIÓN												
IMPORTANCIA DE LA EMPRESA ESTATAL Y EL PATRIMONIO PÚBLICO												
RESPONSABILIDAD FISCAL - LEY 610/2000 Y LEY ANTICORRUPCIÓN												
CONTROL SOCIAL Y CONTROL FISCAL - ANDALUCÍA												
CONTROL FISCAL Y CONTROL SOCIAL (AUDITORIA ARTICULADA)-VIJES												
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS SOBRE EL CONTROL FISCAL												
CAPACITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS CARTAGO, TULUA, PALMIRA Y CALI												
VEEDURÍA Y CONTRATACIÓN (VEEDURÍA ARTICULADA - ILV) - SINTRABECOLICAS Y SINALTRALIC												
RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA -RCL												
ACTUALIZACIÓN EN ROLES, FUNCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DEL CONTROL INTERNO,												
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA -NUEVA LEY ESTATUTARIA DEL DERECHO DE PETICIÓN LEY 1755 de 2015.												
SEMINARIO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA												

PRESUPUESTO

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	INVERSIÓN
VEEDURÍA CIUDADANA - LEY 850/2003 - BOLIVAR	-
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA - RCL A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE	-
RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS - RETENCIÓN	
IMPORTANCIA DE LA EMPRESA ESTATAL Y EL PATRIMONIO PÚBLICO	-
RESPONSABILIDAD FISCAL - LEY 610/2000 Y LEY ANTICORRUPCIÓN	-
CONTROL SOCIAL Y CONTROL FISCAL - ANDALUCÍA	-
CONTROL FISCAL Y CONTROL SOCIAL (AUDITORIA ARTICULADA)-VIJES	-
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS SOBRE EL CONTROL FISCAL	-
CAPACITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS CARTAGO, TULUA, PALMIRA Y CALI	2.710.000
VEEDURÍA Y CONTRATACIÓN (VEEDURÍA ARTICULADA - ILV) -SINTRABECOLICAS Y SINALTRALIC	
RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA -RCL	
ACTUALIZACIÓN EN ROLES, FUNCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DEL CONTROL INTERNO,	13.500.000
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA -NUEVA LEY ESTATUTARIA DEL DERECHO DE PETICIÓN LEY 1755 de 2015.	20.800.000
SEMINARIO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA	50.000.000
TOTAL PLAN DE CAPACITACIÓN EXTERNO	87.010.000

INDICADORES

Cada una de las metas establecidas para las capacitaciones se encuentra regida por los indicadores descritos en el proceso P7, los cuales para la vigencia 2016, son:

No	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULACION	FRECUENCIA DE MEDICION	META ESPERADA
1	Diseño de la Escuela Virtual de Capacitación	No. Escuelas virtuales diseñada	Anual	100%
		No. Escuelas virtuales programadas		
2	Grado de Cumplimiento del Plan de Capacitación Externa	No. capacitaciones ejecutadas	Trim	85%
		No. capacitaciones programadas		
3	Nivel de satisfacción de la comunidad en capacitaciones	Encuestas con resultado ≥ 4.0	Trim	85%
		Total encuestas diligenciadas		
4	No. Foros, Conversatorios u actividades participativas comunidad en municipios	No. Foros, agendas, Conversatorios realizadas	Anual	85%
		No. Foros, agendas, Conversatorios Programadas		

En este sentido, el resultado esperado en armonía con el Plan estratégico y las actividades para el Plan de acción son:

RESULTADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO DEL INDICADOR
Comunidad organizada con competencias en Control fiscal	Diseñar la escuela virtual de capacitación.	Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas	80%	100%
	Elaborar el Plan de Capacitación Externa 2017 definiendo metas, objetivos y metodología para su aprobación en Comité Técnico.			
	Ejecutar el Plan de Capacitación Externa de la vigencia 2016.			